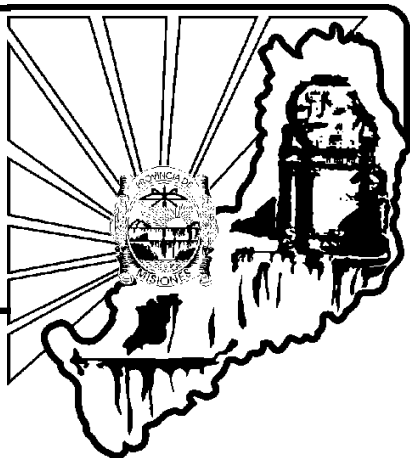
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2025.09.11 07:08:59 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII Nº 16434 POSADAS, JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 1111 **Pág. 2 a 4.**
Decretos Sintetizados N°s.:
1095, 1097, 1108 y 1112 **Pág. 4 a 6.**
Sociedades: **Pág. 6 y 7.**
Edictos: **Pág. 7 a 17.**
Convocatorias: **Pág. 17 a 21.**
Licitaciones: **Pág. 21 y 22.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1111

POSADAS, 27 de Mayo de 2.025.-
VISTO: El Expediente N° 3650-77/24, registro de la Subsecretaría de Proyectos y Programas Especiales, caratulado "S/ALQUILER DE DEPOSITO"; y
CONSIDERANDO:
QUE, desde el 01 de Enero del 2.025 en el Inmueble sito en Avenida Andresito N° 3.258 esquina Avenida Santa Catalina, se encuentra funcionando el Depósito de la Subsecretaría de Proyectos y Programas Especiales, en conjunto con la Subsecretaría de Protección Civil;
QUE, a fs. 8 obra autorización de la Comisión de la Contención del Gasto;
QUE, resulta necesario proceder a la Contratación de Locación de Inmueble por el término de 12 (doce) meses o hasta encontrar en el mercado Inmobiliario, otro inmueble que reúna las características edilicias y de infraestructura adecuadas para el funcionamiento del Depósito de las mencionadas Subsecretarías, para el almacenamiento de las mercaderías e insumos que se adquieren para el normal funcionamiento de las áreas mencionadas y la conveniente guarda de los vehículos oficiales que poseen las mismas;
QUE, resulta beneficioso para la Provincia, contar con el espacio a los fines indicados precedentemente, por lo que resulta oportuno y conveniente realizar una Contratación Directa y Reconocimiento, encuadrándose el procedimiento en los Artículos 21° y 85° - Inciso 3° - Apartado d) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE en todas sus partes el Contrato de Locación de Inmueble, suscripto entre el Señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicio Públicos Cr. Adolfo SAFRAN, D.N.I. N° 21.589.204 – C.U.I.T. N° 30-69810754-1 en representación de la Provincia de Misiones y el Sr. Darío Daniel ANDRUSYZSYN, D.N.I. N° 12.442.692 – C.U.I.T. N° 20-12442692-9, que como Anexo I forma parte del Presente Decreto. Encuadrando el procedimiento en los Artículos 21° y 85° Inciso 3) - Apartado d) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad.-
ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE Y RECONÓCESE a partir del 01 de Enero del 2.025 y hasta la fecha del Presente Decreto, de legítimo abono a favor del Sr. Darío Daniel ANDRUSYSZYN las facturas N° 00003-00000088, 00003-00000089, N° 00003-00000090 y N° 00003-00000091 correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, el importe que corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Contrato que como Anexo I forma parte del presente, conforme con lo prescripto en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad.-
ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, a proceder a la liquidación y pago conforme lo dispuesto en los artículos anteriores, con imputación a la partida 04-13-0-1-90-1-01-12-01220 Servicios no Personales del Presupuesto vigente.-
ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese. Tomen conocimiento Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; Subsecretaría de Proyectos y Programas Especiales y Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda, Finanzas y Contaduría General de la Provincia, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Safrán

ANEXO I
CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE

Entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado en este acto por el señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Cr. Adolfo SAFRAN, D.N.I. N° 21.589.204, argentino, con domicilio legal en calle Rivadavia N° 1.485 1.487, de esta Ciudad, C.U.I.T. N° 30-69810754-1, en adelante denominado EL LOCATARIO, y

por otra parte denominado LOCADOR, el señor Darío Daniel ANDRUSYZSYN, D.N.I. N° 12.442.692, estado civil, casado , argentino, con domicilio en Queirel 409, San Javier Misiones, convienen en celebrar el presente contrato de Locación del inmueble sujeto a las disposiciones del Código Civil y Comercial respecto de las Locaciones Urbanas y a las siguientes particularidades:

PRIMERA: EL LOCADOR da en locación al LOCATARIO, y ésta prestó su conformidad un inmueble de su propiedad sito en Avenida Andresito N° 3.258 Esq. Santa Catalina de la Ciudad de Posadas.-

SEGUNDA: El término de este contrato es de 12 (doce) meses a contar desde el día 1° de Enero de 2.025, por lo que su vencimiento operará de pleno derecho el día 31 de Diciembre de 2.025, sin necesidad de notificación o requerimiento alguno por parte del LOCADOR. El alquiler se pacta por período de mes de entero y aunque el LOCATARIO se mudara antes de finalizar un mes, pagará íntegramente el alquiler correspondiente al mismo.-

TERCERA: El alquiler se fija para el primer semestre en la suma mensual de $ 3.375.000,00 (PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100) y durante el segundo semestre, la suma mensual de $ 5.906.250,00 (PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100), hasta la finalización del presente contrato.-

CUARTA: El alquiler será abonado por adelantado del 1° al 10 de cada mes, en la sede de las Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General, sita en calle Santa Fe N° 1.608 de esta Ciudad.-

QUINTA: El presente contrato de Locación no podrá ser transferido por el LOCATARIO, el que además no podrá subarrendar parcial o totalmente lo locado. Por su parte el LOCADOR, propietario, podrá trasferir el dominio del inmueble objeto del presente, cuando así lo dispusiere, sin necesidad de comunicación previa, sea ésta judicial o extrajudicial.-

SEXTA: El inmueble objeto del presente será destinado a depósito, no pudiendo dársele otro destino, caso contrario, la locación quedará automáticamente rescindida.-

SÉPTIMA: EL LOCATARIO no podrá efectuar en el inmueble locado obras o mejoras que alteren su estructura o su fachada. Para el caso de ser autorizadas dichas obras, quedarán a beneficio de la propiedad sin derecho a cobrar indemnización o resarcimiento alguno a favor del LOCATARIO.-

OCTAVA: EL LOCATARIO permitirá al LOCADOR o a sus representantes el libre acceso a cualquier dependencia de la propiedad cuando se necesario ejecutar trabajos de conservación o mejoramiento de la misma.-

NOVENA: En caso de que el LOCATARIO abandonara el inmueble o depositara las llaves judicialmente, se compromete a pagar el alquiler hasta el día en que el LOCADOR recupere la posesión del inmueble, quedando a salvo los derechos de este para exigir el cumplimiento del contrato. La entrega de las llaves deberá ser justificada por el LOCATARIO con documento escrito enmendado del LOCADOR, o admitiéndose otro medió de prueba.-

DÉCIMA: Para el caso en que vencido el término de este contrato el inquilino no entregase el inmueble, o para el caso en que ello suceda en oreos supuestos de rescisión, que se pacta extremadamente, como CLÁUSULA PENAL, en que el inquilino deberá abonar en concepto de dicha multa un equivalente al del alquiler diario que rigiera a esa fecha el contrato y hasta la efectiva toma de posesión por parte del LOCADOR. En tal supuesto el cobro judicial será ejecutado en virtud de los dispuesto por los Artículos 492°, 494°, 495° siguientes y concordantes del código Procesal, Civil, Comercial, de Familia y Violencia Familiar de la Provincia de Misiones.-

DECIMA PRIMERA: La falta del cumplimiento a cualquier de las cláusulas y obligaciones emergentes del presente contrato por parte del LOCATARIO, facultará al LOCADOR a rescindirlo o, si le conveniese a exigir su cumplimiento.-

DECIMA SEGUNDA: Si el LOCATARIO diera motivo por cualquier causa, a que se le inicie juicio desalojo, se compromete a pagar desde la iniciación del juicio y hasta que el LOCADOR reciba las llaves del inmueble, una suma igual al doble del importe del alquiler establecido por cada mes que se demore la causa.-

DECIMA TERCERA: El LOCATARIO deberá dar inmediata cuenta la LOCADOR de cualquier desperfecto que sufriere el inmueble, ya que sea motivado por el mismo, miembros de su familia o personal, accidente y/o construcciones linderas.-

DECIMA CUARTA: El LOCATARIO no toma a su cargo ni se hace responsable de ninguna indemnización proveniente del daño personal, físico o moral causado por la propiedad, o daños por incendios causados por el LOCATARIO, a miembros de su familia o personal.-

DECIMA QUINTA: Las TASAS MUNICIPALES y los consumos de ENERGÍA ELÉCTRICA y AGUA, serán a cargo del LOCATARIO hasta la restitución del inmueble a conformidad del LOCADOR, aceptando el LOCATARIO los sistemas punitorios de morosidad por los servicios no abonados en plazo, o por las prestatarias de servicios y/o entes recaudadores de gravámenes que correspondan. Si el LOCADOR pagara algunas, el LOCATARIO deberá reintegrarle

la suma pagada con un interés mensual al doble de las tasas activas para préstamos a corto plazo cobradas por el Banco Macro Misiones. El LOCATARIO deberá entregar al LOCADOR fotocopias de todos los comprobantes de pago de estas obligaciones juntamente con el pago de los alquileres, contra el recibo detallado. La falta de pago de las obligaciones asumida por el LOCATARIO aun en el caso de que el LOCADOR no hubiese abonado a no hubiere sido intimada a su pago por las distintas prestatarias que esta cláusula hace referencia , tendrán las mismas consecuencias que la falta de pago de los alquileres, pactándose de común acuerdo el cobro compulsivo por juicio ejecutivo (Artículos 492°,494° y 495° siguientes y concordantes del Código Procesal, Civil, Comercial, de Familia y Violencia Familiar de la Provincia de Misiones). Asimismo, EL LOCATARIO, vencido el contrato o resuelta la relación locativa, deberá entregar al LOCADOR la constancia de LIBRE DE DEUDA de los servicios que estuvieran a su cargo, constituyendo ésta una más entre las obligaciones emergentes del presente Contrato de las que es responsable el inquilino.-

DECIMA SEXTA: Las partes de común acuerdo convienen que con el LOCATARIO podrá, transcurridos los 6 (SEIS) primeros meses de la relación locativa, resolver la contratación, debiendo notificar en forma fehaciente su decisión al el LOCADOR con una antelación mínima de 60 (sesenta) días de la fecha en que reintegrará lo arrendado.-

DECIMA SEPTIMA: El sellado de la Ley correspondiente al presente contrato será soportado en 50% por cada una de las partes.-

DECIMA OCTAVA: El presente Contrato de suscribe ad-referendum del Poder Ejecutivo de la Provincia.-

DECIMA NOVENA: Las partes constituyen domicilios todos los efectos judiciales y/o extrajudiciales derivados del presente, en los indicados UT SUPRA y se someten a las Jurisdicción Única de los Tribunales Ordinarios en lo Civil de la Ciudad de Posadas, con renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción que los pudiera corresponder.-

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Posadas, a los 2 días del mes de Enero de 2.025.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1095

POSADAS, 27 de Mayo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “BAREIRO CRISTOBAL OSVALDO”, la suma total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 21/100 ($ 4.244.467,21), por la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia con destino al Hospital de Puerto Piray, durante el mes de Noviembre de 2.024, según Acta de Recepción N° 422/24 (fs. 04 ref.) y Factura “B” 0002-00000452, y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-12-3-10-1-01-012-01220	Servicios No Personales	$ 4.244.467,21

DECRETO N° 1097

POSADAS, 27 de Mayo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono, la suma de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 62/100 ($ 7.484.188,62), a favor de la Cooperativa de Trabajo y Consumo Gente Porá Limitada C.U.I.T. N° 30-70957698-0, por la prestación del servicio de limpieza integral correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2.025 en el Hogar de Día de Puerto Iguazú, dependiente de la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas; conforme a las Facturas N° 00002-00000234 (fs. 11) y N° 00002-00000243 (fs. 20), con su correspondientes Actas de Recepción N° 046/2.025 (fs. 10) y N° 048/2.025 (fs. 19) encuadrando el procedimiento en lo indicado por el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, a liquidar y pagar la suma consignada en el artículo 1° a favor de la firma mencionada, con cargo a la siguiente partida del presupuesto vigente:

10-20-02-0-02-4-90-1-01-012-01220	Servicios no Personales	$ 7.484.188,62

DECRETO N° 1108

POSADAS, 27 de Mayo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE a favor de los distintos proveedores de servicios de provisión de energía eléctrica y agua potable en el marco de los Decretos N° 830/00 y N° 190/01, la suma de $ 1.028.284.953,88 (PESOS UN MIL VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 88/00), según Planilla Anexa al presente artículo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- REAPRÓPIASE al presente ejercicio la suma de: $ 1.028.284.953,88 (PESOS UN MIL VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 88/00), de conformidad a lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE al Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos a efectuar la liquidación y pago de lo dispuesto en los artículos anteriores, con cargo a la partida 04-05-0-4-90-1-01-012-01220 - SCD 0-01, del presupuesto vigente.-

Prestador: Coop. de Prov. de Agua Pat. y O.Serv. Púb. de San Vicente Ltda.	$ 10.291.712,12
Prestador: Coop. Serv. Agua Potable y Otros Serv. Pcos. Campo Grande Ltda.	$ 7.595.764,65
Prestador: Coop. de Serv. Públicos Ruiz de Montoya Ltda.	$ 854.072,38
Prestador: Coop. de Serv. Públicos Pto. Esperanza Ltda.	$ 2.456.101,56
Prestador: Coop. Elect. Popular de A. Pot. y O. S. Púb. de Campo Viera Ltda.	$ 1.673.471,31
Prestador: Coop. de Agua Potable y O. Serv. Públicos de Cerro Azul	$ 6.996.310,74
Prestador: Coop. de Agua Potable y O. Serv. Púb. Ltda. de Pueblo Pte. Illia	$ 171.724,50
Prestador: Coop. de Agua Potable y O. Serv. Públicos Bonpland Ltda.	$ 449.708,72
Prestador: Coop. de Serv. Públicos de Jardín América Ltda.	$ 1.069.971,54
Prestador: Coop. De Ser. Públicos y Viviendas Andresito Ltda.	$ 1.173.033,49
Prestador: Coop. de Serv. Púb. de Hipólito Irigoyen Ltda.	$ 127.136,54
Prestador: Coop. A. Potalbe y Otros Serv. Publicas de Mojón Grande Ltda.	$ 228.161,60
Prestador: Coop. de Agua y Otros Serv. Pcos. Garuhapé-Mí Ltda.	$ 34.515,42
Prestador: Coop. de Prov. de Serv. Públicos Libertad Ltda.	$ 357.191,27
Prestador: Coop. de Prov. de Agua Potable y O.Serv. Pcos. de Gobernador G. López Ltda.	$ 909.713,70
Prestador: Coop. de Prov. de Agua Potable y Otros Serv. Pcos. de ltacahuaré Ltda.	$ 121.459,80
Prestador: Coop. de Servicios de Candelaria Ltda.	$ 3.708.312,96
Prestador: Coop. de Serv. Públicos Wanda Ltda.	$ 20.764.671,46
Prestador: Coop. de Serv. de Agua Potable de Corpus	$ 5.650.019,38
Prestador: Coop. de Agua, Energía y O.S. Comunitarios de Dos de Mayo Ltda.	$ 1.823.774,93
Prestador: Coop. de Obras y Serv. Pcos. de Apóstoles-Ltda.	$ 1.881,91
Prestador: Coop. de Serv. Públicos y Producción San Javier Ltda.	$ 701,22
Prestador: Coop. de Serv. Públicos El Zaimán Ltda.	$ 217.553,31
Prestador: UGAPyS (ex IMAS)	$ 383.267,52
Prestador: SAMSA	$ 952.050.296,87
Prestador: EMSA	$ 9.174.424,98
TOTAL-	$ 1.028.284.953,88

DECRETO N° 1112

POSADAS, 27 de Mayo de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma de $ 3.784.600,00 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100), a favor de la firma "DAMSA S.R.L."- C.U.I.T. N° 33-70994338-9, con domicilio legal en calle 103- N° 2380 - Chacra 105, de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio de Limpieza realizado durante los meses de Febrero y Marzo del 2.025 del edificio que ocupa la Secretaría de Estado de Cultura, sito en calle 25 de Mayo 1.460 de la Ciudad de Posadas, Misiones, según consta en Facturas "B" N° 00002-00005750 por la suma de $ 1.865.900,00 (PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100) y "B" N° 00002-00005782 por la suma de $ 1.918.700,00 (PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100) obrante a fojas 13, 14 y Acta de Recepción N° 070/2.025, obrante a fojas 16 , encuadrándose el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura Educación y Deportes a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 3.784.600,00 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100), a favor de la firma "DAMSA S.R.L."- C.U.I.T. N° 33-70994338-9, con imputación a la Cuenta de la JURISDICCIÓN 19 - Secretaría de Estado de Cultura - Unidad de Organización 01 - Unidad Superior, con codificación: 19-01-0-5-90-1-01-012-01220 - Servicios No Personales del Presupuesto Vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

COMPAÑÍA GANADERA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: RENOVACIÓN DE DIRECTORIO. COMPAÑÍA GANADERA ARGENTINA S.A. CUIT Nº 30-59872227-3. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Abril de 2.025, los Accionistas resolvieron Renovar las autoridades por el período de tres años, quedando establecido de la siguiente manera: Presidente: MIGUEL RICARDO ROYO, CUIT 20-04544514-4 y Presidente Suplente: RICARDO NORBERTO ROYO, CUIT 20-22651371-0, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en calle Berón de Astrada N° 2.725, Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones. Miguel Ricardo Royo. Presidente.-

PP131787 $2.500,00 V16434

CISSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de Febrero de 2.025 se resuelve la designación de nuevo Socio Gerente de la sociedad denominada CISSI S.R.L.
INSCRIPTA: En el Registro Público de Comercio bajo el N° 117, Folio N° 793/803 del Libro N° 04, el 20 de Mayo de 2.013.
DOMICILIO: Calle Alemania N° 3.605 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.
DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE: GERENCIA: Designar como Socio Gerente al Señor PALACIOS, FACUNDO MARTÍN, a partir de la fecha de la aprobación del Registro Público de Comercio.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Publíquese un día.- Posadas, Misiones, 08 de Septiembre de 2.025. Palacios Facundo Martín. Socio Gerente.-

PP131790 $3.750,00 V16434

ALESITA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: CESIÓN DE ACCIONES. ALESITA S.A. CUIT N° 30-71862672-9. Mediante Cesión de Acciones, otorgada mediante Escritura Pública Número 175, de fecha 15 de Julio del 2.025, pasada al folio 398 y siguiente del Protocolo Corriente de la Escribana Cristina Marlene Bojczuk, titular del Registro Notarial Nº 30; donde el Socio GUSTAVO ANÍBAL RÖSLER, D.N.I. Nº 38.188.161, CUIT 20-38188161-0, CEDIÓ el total de sus acciones a favor de MICAELA FLORENCIA MIELNICZUK, D.N.I. Nº 38.139.270, CUIT 27-38139270-3 y en consecuencia se modificó el Directorio, quedando establecido de la siguiente manera las autoridades por el período de 2025-2028, quedando establecido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: FEDERICO LIBER LÓPEZ RICCI, CUIT 20-38617644-3, y Directora Suplente y Vicepresidente del Directorio: MICAELA FLORENCIA MIELNIC-

ZUK; CUIT 27-38139270-3, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en calle Comandante Andresito 729, Aristóbulo del Valle, Departamento Cainguás, Provincia de Misiones; y fijando domicilio electrónico en: alesita.sociedadanonima@gmail.com.- Federico Liber López Ricci. Presidente.-

PP131800 $3.750,00 V16434

INNOVAR GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS. INNOVAR GROUP S.R.L. CUIT N° 30-71711504-6. Mediante Escritura N° 304 de fecha 03/09/2.025 pasada al folio 699 y ss. del protocolo pertinente del Reg. Not. 35, los Señores GUSTAVO RAÚL STEKLER D.N.I. 32.793.899 CUIT 20-32793899-2 y AGUSTÍN DIONISIO D.N.I. 39.864.806 CUIT 20-39464806-5, CEDIERON la totalidad de su participación societaria a favor de DIEGO ARMANDO GOROCITO, argentino, D.N.I. 30.895.498, CUIT 20-30895498-7, nacido el 11/04/1.984, casado, domiciliado en Córdoba 842, L.N. Alem, Misiones, Contador Público, OCTAVIO DIONISIO, argentino, D.N.I. 41.949.797, CUIT 20-41949797-6, nacido el 27/07/1.999, soltero, domiciliado en Tierra del Fuego 576, Oberá, Administración Empresarial resultando la composición societaria de la siguiente manera: DIEGO ARMANDO GOROCITO 500 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, OCTAVIO DIONISIO la cantidad de 500 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una.- Octavio Dionisio. Socio Gerente.-

PP131802 $3.500,00 V16434

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 2, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad, Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 65452/2.024 OJEDA BRIAN JONATHAN S/ HURTO C/D", NOTIFICA por ese medio, por el término de 5 días al Sr. OJEDA BRIAN JONATHAN, D.N.I. Nº 43.332.225, nacionalidad argentina, nacido el día 25/02/2.001, hijo de Cacharpski Ramón (F) y de Ojeda Sandra (V), de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución Nº 25500408 de fecha 11 de Julio del año 2.025. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 11 de Julio de 2.025. AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado OJEDA BRIAN JONATHAN, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Hurto (Arts. 162° del Código Penal), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del CPP".- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Serfaty Sergio Fortunato. Secretario.-

SC21668 E16430 V16434

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 70655/2.020 caratulado: PRO ALEJANDRO ANTONIO S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL LESIONES Y AMENAZA", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a PRO ALEJANDRO ANTONIO, D.N.I. Nº 16.696.567 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2.025. ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a PRO ALEJANDRO ANTONIO en la presente causa Nº 70655/2.020 Caratulada: "PRO ALEJANDRO ANTONIO S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL LESIONES Y AMENAZA" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 70655/2.020, registro del Juzgado de Instrucción Nº 4, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO de los delitos de LESIONES LEVES Y AMENAZAS AGRAVADAS POR EL VÍNCULO, TODO EN CONCURSO REAL (Art. 239°, 89° en función del 92° y 80°, Inc. 1 y 149° bis, 1er. Párr., todo en función del Art. 55° del C.P.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del CPP.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado PRO ALEJANDRO ANTONIO, de filiación personal en autos, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Mnes., 01 de Septiembre de 2.025.- ...OFÍCIESE". Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21670 E16430 V16434

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 62677/2.020 caratulado: VALLEJOS CARLOS DANIAN S/ HURTO - SUM: 269/20 COM. SEC.

1a", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a VALLEJOS CARLOS DANIAN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2.025. ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a VALLEJOS CARLOS DAMIAN en la presente causa Nº 62677/2.020 Caratulada: "VALLEJOS CARLOS DANIAN S/ HURTO - SUM: 269/20 COM. SEC. 1a" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y, en consecuencia SOBRESEERLO del delito de "HURTO EN GRADO DE TENTATIVA" (Art. 162° en función del Art. 42° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 344°, Inc. "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "01 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21671 E16430 V16434

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 108520/2.023 ACOSTA MATÍAS EMANUEL S/ HURTO CON ESCALAMIENTO Y ESTELIONATO EN CONCURSO REAL", NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 19 de Agosto de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en fecha 28/05/2.024 en favor de MATÍAS EMANUEL ACOSTA por el delito de HURTO CON ESCALAMIENTO Y ESTELIONATO EN CONCURSO REAL previsto y penado por los Arts. 163° Inc. 4 y 173° Inc. 9 en función del 55° del CPA.- 2) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia a JUAN FERNANDO NEGRO. a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Regístrese. Notifíquese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos C. Beeger. Secretario.-

SC21674 E16431 V16435

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº Dos, Secretaría Nº 2 de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 5107/2.020 caratulado: DALLABRIDA LILIA SABINA S/ DENUNCIA ROBO CALIFICADO Y SUS ACUMULADOS Nº 5114/20 - 5039/20 - 5108/20 SUM. 23 - 20 SECC. 3º", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a AGUILERA EDUARDO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 02 de Septiembre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) SOBRESEER en la presente causa al Sr. AGUILERA EDUARDO, D.N.I. Nº 36.412.098, por el delito de ROBO CALIFICADO (Art. 166° del C.P.) en un todo de acuerdo a lo prescripto en el Art. 349° del C.P.P. Ley XIV - Nº 13".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 02 de Septiembre de 2.025.- ...OFÍCIESE ...".- Dr. Juan Manuel Monte. Juez. Galetto Palacios Florencia. Secretaria.-

SC21676 E16432 V16436

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, (Art. 727° del CPCyCFyVF y 2.340° CCyC) a estar a derecho a herederos y acreedores de la Sra. OLGA YOLANDA AGUIRRE D.N.I. N° 5.089.149, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "63734/2.025 AGUIRRE OLGA YOLANDA S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y por un (1) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 12 de Junio de 2.025. Dr. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP131731 $9.000,00 E16432 V16434

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. 25 de Mayo S/N°; a cargo de la Dra. Mirta Portillo, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: SAMUEL ANTONIO CARNEIRO D.N.I. N° 8.548.946, a los fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 22707/2.019 CARNEIRO SAMUEL ANTONIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. San Pedro, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Dr. Burg Fernando Rafael. Secretario.-

PP131732 $8.250,00 E16432 V16434

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Localidad de Campo Grande, Misiones, Secretaría Única, sito en calle Beltrán entre Ayacucho y Alberdi, Centro Cívico de la Locali-

dad de Campo Grande, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación a los herederos y/o acreedores del causante ESPINDOLA JERONIMO GENARO, D.N.I. Nº 17.019.431, a estar a derecho en autos caratulados: "EXPTE. Nº 99072/2.025 ESPINDOLA GERONIMO GENARO S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "Noticias de la Calle" o "El Territorio" o "Primera Edición". Campo Grande, Misiones, 01 de Septiembre de 2.025. Iurinic Silvia Valeria. Juez.-

PP131733 $7.500,00 E16432 V16434

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial Nº 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Claudia Isabel Davalos, sito en calle Lavalle 2.093, 2º piso de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. 2425/2025 SCHWORER FERNANDO y JANAK ANNA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de los Sres. SCHWORER FERNANDO C.I. 16.755 y de YANAK ANNA D.N.I. Nº 93.160.742. Publíquese por tres (3) días. Eldorado, Misiones, a los 01 días del mes de Septiembre del año 2.025. Davalos Claudia Isabel. Secretaria.-

PP131737 $9.000,00 E16432 V16434

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Puerto Iguazú, a cargo de S.S. Dra. Mónica Raquel Dabrowski, Secretaría Única, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Alvar Núñez N° 175 de esta Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 81479/2.023 GORGUES JOSÉ Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de JOSÉ GORGUES L.E. N° 594.424 y MARCELINA DOMINIKO L.C. N° 6.823.530 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones, 07 de Julio de 2.025. Graciela Irene Valle Ruidiaz. Secretaria.-

PP131741 $8.250,00 E16432 V16434

EDICTO: La DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, COMUNICA que ha dispuesto la intimación a la Comisión Directiva con mandato vencido, de la ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE ABUELOS EL BUEN PASTOR (A-1454) para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación jurídica y contable de la Asociación y proceda a su regularización, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Camila Graciela Miralles. Directora General.-

PP131747 $7.500,00 E16432 V16434

EDICTO: El Tribunal Penal Nº 1, de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Gustavo Arnaldo Bernie, sito en calle La Rioja 1.561 de Posadas, Misiones, COMUNICA por cinco días que en autos "EXPTE. N° 92608/2.017 AQUINO JOSÉ RAMÓN S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE Y ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADOS AGRAVADOS POR EL VÍNCULO (VARIOS HECHOS) Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL" se dispuso CITAR a la víctima YANINA SOLEDAD PÁEZ, D.N.I. Nº 46.304.267 (víctima) o DA SILVA SUSANA INÉS, D.N.I. Nº 33.396.508 (denunciante), con domicilio fijado en autos en el Bº Virgen Morena de la Localidad de Azara, Mnes., al celular número 3758-456904, a los fines de dar cumplimiento de Art. 11° bis Ley 24.660. Posadas, Misiones, 5 de Septiembre del 2.025. Fiebig María Gabriela, Secretaria.-

SC21677 E16433 V16437

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 101675/2023 FERREIRA, RICARDO SALVADOR S/ HURTO AGRAVADO", NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en favor de FERREIRA RICARDO SALVADOR por el delito de HURTO AGRAVADO (Art. 163° Inc. 1 del C. Penal).- 2) HÁGASE saber a las partes que la Ley 24.316 y sus alcances han sido debidamente publicados en el Boletín Oficial de la Nación, circunstancia que garantiza su publicidad y conocimiento general conforme a lo que establece nuestro ordenamiento jurídico.- 3) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316.- Regístrese. Notifíquese". Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC21678 E16433 V16437

EDICTO: Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por subrogación legal, en los autos caratulados "EXPTE. 72693/2.024 INSAURRALDE JUAN RAMÓN S/ SUCESORIO", CITÁNDOSE y EMPLAZÁNDOSE a los herederos y acreedores del causante JUAN RAMÓN INSAURRALDE, D.N.I. N° 1.646.852, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan. Publíquese edicto por tres días en el diario y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Mnes., 01 Agosto de 2.025. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP131750 $9.000,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 175386/2.024 GIOVANINI JORGE OMAR JOSÉ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de GIOVANINI JORGE OMAR JOSÉ D.N.I. 13.571.142, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 19 de Junio de 2.025. Dra. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP131752 $9.750,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de LAGABLE JOSÉ ANTONIO D.N.I. Nº 8.542.155 y de KRAUSE SILVIA HAYDEE D.N.I Nº 5.616.746 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 51349/2.025 LAGABLE JOSÉ ANTONIO Y KRAUSE SILVIA HAYDEE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2.025. Dra. Romano Georgina Valeria. Secretaria.-

PP131753 $9.000,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Uno, sito en calle Mariano Moreno Nº 730 de la Ciudad de Jardín América, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. SANTA DE LIMA D.N.I. 12.932.644 para que comparezcan a la causa y tomen la intervención que pudiere corresponderles en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 17404/2.025 DE LIMA SANTA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Jardín América, Misiones, 01 de Julio de 2.025. Andrea Susana García. Secretaria.-

PP131754 $8.250,00 E16433 V16435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00929/25. "EXPTE N° 03594-L/2024. Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "LEHRBACH BRUNO S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0, DEPTO. 2, ESC.: 0 5 SOL. MAD. S. PEDRO- TOBUNA- SAN PEDRO".- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta al Sr. LEHRBACH BRUNO D.N.I. N° 18.296.854, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: DEPTO.: 02, NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPTO.: 02, B° Localidad: 5 SOL. MAD. S. PEDRO - TOBUNA - SAN PEDRO.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. LEHRBACH BRUNO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131760 A Pagar $10.500,00 E16433 V16435

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezca a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:
1. MENDOZA AMARILLA ROBERTO CÉSAR D.N.I. N° 36.406.771: EXPTE. N° 05503-M/2024 MENDOZA AMARILLA ROBERTO CÉSAR-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- B° 3250/3899 CONV. 40 SOL/10 II (ÚNICA ENT. 40 VIV.- NR CONST.) JARDÍN AMÉRICA- MISIONES. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131761 A Pagar $4.500,00 E16433 V16435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00946/25. “EXPTE. N° 06781-B/2023, Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “BATISTA SANTA- IRREGULARIDAD S/RE ADJUDICACIÓN VIVIENDA LEGAJO N° 1948/1- CAMPO RAMÓN (MISIONES)”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: 0001, LOTE: 0001- B° Localidad: 10 Viviendas para Tareferos- CAMPO RAMÓN I (M.V.) CAMPO RAMÓN, a la Sra. BATISTA SANTA D.N.I. N° 14.424.145.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. BATISTA SANTA en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131762 A Pagar $10.500,00 E16433 V16435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00930/25. “EXPEDIENTE N° 07058-G/2024, Registro I.PRO.D.HA. GONZÁLEZ PAOLA GISELA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL. VIV.: B° 50 VIVIENDAS, D/08 PDAS. IX (DUCON S.A.) CHACRA 245, SECC. 020, MZ. 0012, PARC. 0013, NRO. CALLE: 125A, FINCA: 4671, POSADAS”.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 482/12 Reg Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 20/03/2012 mediante la cual se ADJUDICA la viv. identificada como: “NOMEN. CATASTRAL: SECC. 020- CH. 0245- MZ. 0012- PARC. 0013- FINCA 4671- PLANO 47058- B° LOCALIDAD: 2324- B° 50 VIV. D/08- POSADAS IX (DUCON S.A.)”, a favor de la Sra. GONZÁLEZ PAOLA GISEL D.N.I. N° 35.487.113. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131763 A Pagar $7.500,00 E16433 V16435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00939/25. “EXPTE. N° 08654-B/2.018, Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: BALBUENA RAMÓN ÁNGEL S/ REGULARIZACIÓN HABITACIONAL DENOMIN. ADM.: NOMEN. CATASTRAL: SECC. 03- MZ. B- DPTO. 10- CONV. ESPECÍFICO- 30 VIV. ARIST. DEL VALLE (ÚNICA ENT. 30 VIV.) ARISTÓBULO DEL VALLE”.- ARTÍCULO 1°.- DEROGAR el Artículo 2° de la Resolución N° 2170/17 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 04/12/2017 por medio del cual se otorgó en Alquiler al Sr. BALBUENA RAMÓN ÁNGEL D.N.I. N° 30.363.400, la vivienda identificada catastralmente como: SECC. 3 -MZ. B- DEPTO. 10- CONV. ESPECÍFICO- 30 VIVIENDAS ARIST. DEL VALLE- (ÚNICA ENT. 30 VIV.) ARISTÓBULO DEL VALLE- MISIONES. Actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 3, CHACRA: 0000, MANZ.: 000B, LOTE: 0000, PISO: 0, DEPTO.: 10, B° Localidad: CONV. ESPECÍFICO- 30 VIVIENDAS ARIST. DEL VALLE- (ÚNICA ENT. 30 VIV.) ARISTÓBULO DEL VALLE.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. BALBUENA RAMÓN ÁNGEL, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131764 A Pagar $15.750,0 E16433 V16435

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. RIVEROS LUIS D.N.I. 13.599.160 / BÁEZ MARÍA ELENA D.N.I. 18.799.434: EXPTE. N° 04178-R/2025 S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC.: 06 - MZ. 272 - LOTE 05 - NOMENC. CATAST.: SE. 06 - MZ. 272 - PARC. 05 -PART. 15881 - PLANO 42478 - B° LOCALIDAD 360 LOTES S/ SERVICIOS B° UNIDO - COL. A. DEL VALLE - S. VICENTE - SAN VICENTE.
2. RODRÍGUEZ CÉSAR ABEL D.N.I. 30.585.470 / MILLAN YANINA ELENA D.N.I. 34.971.973: EXPTE. N° 04244-R/2025 S/ IRREG. HABITAC.: DENOM. ADMINIST. SECC. 0 - MANZ. D - LOTE 0037 - NOMENC. CATAST.: SECC. 0 - MANZ. D - PARC. 0037 - B° LOCALIDAD 4497 - 50 MEJ. - SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.
3. RAMÍREZ RAMÓN D.N.I. 43.071.214: EXPTE. N° 04199-R/2025 S/ IRREG. HABITACIONAL: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ: E, LOTE: 0050, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 0, MANZ.: E, PARC.: 0050, B° LOCALIDAD 4497, 50 MEJ., SAN VICENTE, EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.
4. TIMM NÉLIDA BEATRIZ D.N.I. 30.585.240: EXPTE. Nº 04243-T/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOM.ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: C, LOTE: 0006, NOMEN. CATASTRAL: SECC: 0, MANZ.: C, PARC.: 0006, B° LOCALIDAD

4497 - 50 MEJ. - SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 (50 VIV.- VILLALONGA) SAN VICENTE.
5. RÍOS VALENTINA BELÉN D.N.I. 36.410.014: EXPTE. N° 03022-R/2025 S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 0 - MZ. G - LOTE 21 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 0 - MZ. G - PARC. 21 - PART. 136759 - PLANO 47271 - B° 106 VIV. MADRES DE PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO – POSADAS - B° NÉSTOR KIRCHNER – MISIONES - POSADAS. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131765 A Pagar $21.750,00 E16433 V16435

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. ROMERO SANDRA GRACIELA D.N.I. 24.509.540 / VALERA SENDRA DAVID D.N.I. 94.297.055: EXPTE. N° 04155-R/2025 S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 27- MZ. 335- LOTE 4- NOMEC. CATAST. _SECC. 27- MZ. 335- PARC. 04- CALLE LAS LILAS- FINCA 11129- PART. 151195- PLANO 60380- B° LOCALIDAD 4195- 50 VIV. PDAS. XXVI-IT. GUAZÚ- CHE ROGA/14 (50 VIV. SIGMA) MISIONES.
2. NÚÑEZ MAXIMILIANO DANIEL D.N.I. 19.033.279 / DEINES CAMILA BELÉN D.N.I. 43.530.176: EXPTE. N° 04797-N/2024 S/ IRREG. HABIT.: DENOM.: ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: B, MONOB.: 17- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 005, MANZ.: 0380, PARC.: 0014, B° LOCALIDAD 46 VIV. J. AMÉRICA CAT-A- JARDÍN AMÉRICA.
3. BÁEZ DIEGO ARMANDO D.N.I. 29.769.679: EXPTE. N° 03993-B/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINIST. SECC. 0- CHACRA 0000- MZ. 0226- LOTE 0008- B° LOCALIDAD: CONV. 114/97 15 V.S. ANA REL- SANTA ANA- MISIONES.
4. BECK NOELIA BEATRIZ D.N.I. 29.576.052: EXPTE. Nº 04024-B/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 4- MZ. 313- LOTE 10- B° CONV. N° 1858- 20 VIV. PROG. AGRUPADAS- COLONIA WANDA. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131766 A Pagar $14.250,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 6902/2.013 ALFONSO JUSTO y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ROJAS RAMONA D.N.I. 12.827.041 y ALFONSO JUSTO D.N.I. 10.955.881, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 29 de Agosto de 2.025. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP131769 $9.750,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 41641/2.024 ORTIZ ELVIRA BEATRIZ Y OTRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ ELVIRA BEATRIZ D.N.I. N° 12.226.070, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 14 de Julio de 2.025. Dra. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP131780 $9.750,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en los autos caratulados "EXPTE. Nº 42589/2.025 RODRÍGUEZ HUGO FERNANDO Y OTROS C/ LANÚS LEOPOLDO VÍCTOR Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por el término de 5 (cinco) días a los herederos de los Sres. LANÚS LEOPOLDO VÍCTOR y al Sr. FRANCISCO FOULLIAND para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 04 de Septiembre de 2.025. Yanina Alejandra Bandendorpe. Secretaria.-

PP131781 $6.500,00 E16433 V16434

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Johansen Hugo Roberto, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Patricia Cristina Benegas, sito en calle Cuyo 205, Km. 9, Eldorado,

Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de CUELLA BENÍTEZ LEONCIO AMADO, D.N.I. Nº 93.294.796 y RAMÍREZ LENGUAZA OLGA YOLANDA, D.N.I. Nº 93.307.558, en los autos caratulados "EXPTE. 160652/2.022 CUELLA BENÍTEZ LEONCIO AMADO Y RAMÍREZ LENGUAZA OLGA YOLANDA S/ SUCESORIO", por el término de treinta días. Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 09 de Junio del 2.025. Dra. Benegas Patricia Cristina. Secretaria.-

PP131782 $8.250,00 E16433 V16435

EDICTO: El HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, NOTIFICA por el término de quince (15) días hábiles al Sr. JAIME ANDRÉS POSDELEY D.N.I. N° 30.255.223, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1175/2024 part. 1 - FEDERACIÓN MISIONERA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO - JUICIO DE CUENTA - SUBSIDIOS - RESOLUCIÓN 200/2022 RENDICIÓN DE CUENTA NO PRESENTADA" registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas - Misiones, ha recaído a fs. 42/43 Sentencia N° 925/2025-T.C., de fecha 14 de Agosto de 2.025 que resuelve: Desaprobar la cuenta, Formular cargo pecuniario solidario, Formular reparo Formal e Imponer una Multa al responsable. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición, en este Organismo copia de la Sentencia N° 925/2025 T.C. …REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Sandra B. Bitchatchi, Presidente por Subrogación Legal; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal; Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21679 E16434 V16438

EDICTO: El HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, NOTIFICA por el término de 15 (quince) días hábiles, al Sr. OSCAR NICANDRO MIERES D.N.I. N° 14.926.488, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1175/2024 part. 1 - FEDERACIÓN MISIONERA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO - JUICIO DE CUENTA – SUBSIDIOS - RESOLUCIÓN 200/2022 RENDICIÓN DE CUENTA NO PRESENTADA" registro del Tribunal de Cuentas, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones; ha recaído a fs. 42/43 Sentencia N° 925/2025-T.C., de fecha 14 de Agosto de 2.025, que se resuelve: Desaprobar la cuenta analiza en autos, Formular cargo pecuniario solidario, Formular reparo Formal e Imponer Multa al responsable. HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copia de la Sentencia N° 925/2025 T.C. …REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Sandra B. Bitchatchi, Presidente por Subrogación Legal; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal; Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21680 E16434 V16438

EDICTO: El HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, NOTIFICA por el término de quince (15) días hábiles al Sr. JAIME ANDRÉS POSDELEY D.N.I. N° 30.255.223, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1176/2024 part. 1 - FEDERACIÓN MISIONERA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO - JUICIO DE CUENTA - SUBSIDIOS - RESOLUCIÓN 205/2022 RENDICIÓN DE CUENTA NO PRESENTADA" registro del Tribunal de Cuentas, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 47/48 Sentencia N° 1009/2025-T.C., de fecha 26 de Agosto de 2.025, que resuelve: Desaprobar la cuenta, Formular cargo pecuniario solidario, Formular reparo Formal e Imponer Multa al responsable. HACE SABER asimismo que obra a su disposición en este Organismo copia de la Sentencia N° 1009/2025 T.C. …REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal; Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21681 E16434 V16438

EDICTO: El HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, NOTIFICA por el termino de 15 (quince) días hábiles al Sr. NICANDRO OSCAR MIERES D.N.I. N° 14.926.488, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1176/2024 part. 1 - FEDERACIÓN MISIONERA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO - JUICIO DE CUENTA - SUBSIDIOS - RESOLUCIÓN 205/2022 RENDICIÓN DE CUENTA NO PRESENTADA" registro del Tribunal de Cuentas, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 47/48 Sentencia N° 1009/2025-T.C., de fecha 26 de Agosto de 2.025, que resuelve: Desaprobar la cuenta, Formular cargo pecuniario solidario, Formular reparo Formal e Imponer Multa al responsable. HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copia de la Sentencia N° 1009/2025 T.C. …REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vo-

cal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal; Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Administrativa.-

SC21682 E16434 V16438

EDICTO: El MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, sito en calle Santa Fe N° 343, CITA y EMPLAZA, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, a la firma: HOLANDA GLADIS CARINA CUIT N° 27-24326454-0, para que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados "EXPTE. Nº 4700-238/2024 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO C/ HOLANDA GLADIS CARINA S/ ACTA DE INSPECCIÓN Nº 873241 (D.S.S.)", bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se le NOTIFICA los términos y alcances de la Disposición Nº 291/25 de fecha 18 de Agosto 2.025; a través de la cual se establece que: "ARTÍCULO 1°: SANCIONAR a la firma infraccionada HOLANDA GLADIS CARINA CUIT N° 27-24326454-0, con domicilio en Av. Mitre y Líbano 2.091, Posadas, Misiones, con la pena de multa de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ($ 483.600) por las infracciones detectadas en autos.- ARTÍCULO 2º: NOTIFICAR al Infractor que en el término de cinco (5) días de tomado conocimiento de la presente deberá solicitar la boleta oficial del Organismo, al mail contabilidad@trabajo.misiones.gob.ar …debiendo acreditar en autos el depósito pertinente …- Abogada Verónica Derna, Subsecretaria de Trabajo".- Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Dra. Helga Lila Figueredo. Directora General.-

SC21683 E16434 V16436

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, con asiento en la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez de Primera Instancia, Juzgado Civil y Comercial N° 7, en los autos caratulados "EXPTE. 161564/2.023 JACUK LEA GENOVEVA C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese edicto citatorio (Art. 145° del CPCyC) por el término de dos días, para que el Sr. SILVIO LESNINI, D.N.I. N° 15.753.999 y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble de figuración en autos, comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a contarse desde la última publicación, que se hará en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia difusión en toda la Provincia. Posadas, Misiones, 08 de Septiembre de 2.025. Dr. Raúl Aníbal Cabral. Juez. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP131783 $8.500,00 E16434 V16435

EDICTO: El Juzgado de Paz de Jardín América, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en Avda. Iguazú N° 458, a cargo de V.S. Dra. Cristina Reiser, Juez por Subrogación Legal, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. DE LA TORRE, JOSÉ MANUEL, D.N.I. N° 21.396.114, en los autos "EXPTE. N° 147792/2.022 - DE LA TORRE JOSÉ MANUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día. Jardín América, Misiones, 26 de Agosto de 2.025. Dra. Mónica Esther Lescano. Secretaria.-

PP131784 $2.500,00 V16434

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, sito en Avenida Mitre N° 2.358, 5to. piso de Posadas (Mnes.), en autos "EXPTE. FPO 5712/2024 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ANTÚNEZ, JUAN BAUTISTA S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", CITA y EMPLAZA al Sr. JUAN BAUTISTA ANTÚNEZ, D.N.I. 21.607.759, a través de edicto que se publicará por dos (2) días en cualquiera de los diarios de mayor circulación provincial del último domicilio del citado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, EMPLAZÁNDOSE al demandado para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145°, 146°, 147° y 531°, Inc. 2, del CPCyCN). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 05 de Agosto de 2.025. Ivana María Balanda. Secretaria.-

PP131788 $8.000,00 E16434 V16435

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, sito en Avenida Mitre N° 2.358, 5to. piso de Posadas (Mnes.), en autos "EXPTE. FPO 5882/2024 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ANTÚNEZ, JUAN BAUTISTA S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", CITA y EMPLAZA al Sr. JUAN BAUTISTA ANTÚNEZ, D.N.I. 21.607.759, a través de edicto que se publicará por 2 días en cualquiera de los diarios de mayor circulación pro-

vincial del último domicilio del citado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, EMPLAZÁNDOSE al demandado para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145°, 146°, 147° y 531°, Inc. 2, del CPCyCN). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 05 de Agosto de 2.025. Ivana María Balanda. Secretaria.-

PP131789 $8.000,00 E16434 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría 2, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones; CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. NEREMBERG VICTOR ANIBAL D.N.I. 10.268.803, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. N° 42285/2.023 NEREMBERG VICTOR ANIBAL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días. San Vicente, Misiones, 02 de Septiembre de 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP131791 $7.500,00 E16434 V16436

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, Piso 2º, de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a la "COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL NORTE S.R.L" y/o quien se crea con derechos respecto del inmueble determinado como Lote "A", Lote "B" y Lote "C" de la subdivisión del Lote 264, colonia Acaragua, Municipio Alba Posse, Departamento de 25 de Mayo, Provincia de Misiones, inscriptos en el RPI en mayor extensión al Tomo 107, Folio 64, Finca 19708, Zona Misiones, 25 de Mayo, para que dentro de 5 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344° Ley XII-27.); en autos caratulados "EXPTE. Nº 61841/2025 PINTOS KARINA ELIZABET C/ COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL NORTE S.R.L. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" y/o "Primera Edición" y/o "La Calle". Oberá, Misiones, 2 de Septiembre de 2.025. Masetto Mariela Elisabeth. Secretaria.-

PP131792 $9.500,00 E16434 V16435

EDICTO: En los autos caratulados "EXPTE. N° 124118/2.025 - FERREIRA SARA NOELIA S/ INSCRIPCIÓN MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO", que tramiten por ante Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B. a cargo de la Juez Dra. Gabriela Fernanda Canalis, se ha dispuesto la publicación del presente por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de esta Ciudad, con motivo de la solicitud deducida por la Sra. FERREIRA SARA NOELIA D.N.I. 30.790.158 con domicilio en Av. Jesús Nazareno N° 3.506, Ch. 30, B° Villa Dolores de la Ciudad de Posadas, a los fines de la inscripción en la Matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio de Misiones. Posadas, Misiones, 03 de Septiembre de 2.025. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP131793 $9.750,00 E16434 V16436

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, P.B., a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, P.B., CITA por el término de cinco (5) días al Señor OVIEDO DARIO ADRIAN, D.N.I. N° 23.348.130, a los efectos que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 172868/2.024 bis 1/24 LÓPEZ SIXTO WALTER OVIEDO DARIO ADRIAN Y OTRO/A S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Publíquese dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones. 19 de Agosto de 2.025. Dra. Alfici Diana María. Secretaria.-

PP131794 $5.500,00 E16434 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de MENDOZA GABRIELA CRISTINA D.N.I. Nº 22.772.921, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 135178/2.024 MENDOZA GABRIELA CRISTINA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 21 de Agosto de 2.025. Romano Georgina Valeria. Secretaria.-

PP131797 $7.500,00 E16434 V16436

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría Nº 2, sito en Docentes Sanpedrinos S/N°, Bº Cristo Resucitado, San Pedro, Misiones, a cargo de la Dra. Mariángel Koziarski. Juez, CITA y EMPLAZA al Sr. PEREYRA LORENZO, D.N.I. N° 31.388.795, para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 63196/2.024 DOS SANTOS SARA BEATRIZ S/ DIVORCIO". Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación de la Provincia. San Pedro, Misiones, 05 de Septiembre de 2.025. Dr. Lucas J. Mendoza. Secretario.-

PP131798 $4.500,00 E16434 V16435

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. 25 de Mayo S/N°, a cargo de la Dra. Portillo, Mirta, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: GUERRERO SALVADOR D.N.I. N° 7.484.614, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en autos: "EXPTE. N° 43804/2.025 caratulado GUERRERO SALVADOR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Pedro, Misiones, 08 de Agosto de 2.025. Abog. Mirta Portillo. Juez de Paz.-

PP131801 $7.500,00 E16434 V16436

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Yanina E. Rul, sito en el Palacio de Justicia, 1° piso, sito en Salto Bielakowicz y Saltos Zinas, Oberá; CITA y EMPLAZA a todos los herederos, acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los Sres. FALCON CELIA BEATRIZ, D.N.I. N° 06.269.911 y PALOMEQUE REMIGIO OSCAR, D.N.I. N° 08.540.245 para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan en la causa y tomen la intervención que pudiere corresponderles en autos "EXPTE. N° 77802/25 FALCON CELIA BEATRIZ Y PALOMEQUE REMIGIO OSCAR S/ SUCESORIO". Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario "El Territorio y/o Primera Edición o Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 02 de Septiembre de 2.025. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez. Dra. Yanina E. Rul. Secretaria.-

PP131803 $4.000,00 V16434

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Seis, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, 2º piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a fin de que comparezca la Sra. MIRTA ESTER SILVA DE OLIVERA D.N.I. Nº 26.319.585 a estar a derecho al quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente para que lo represente, en autos "EXPTE. Nº 118875/2.024 AGUIRRE HÉCTOR JOSÉ C/ SILVA DE OLIVERA MIRTA ESTHER S/ INTERDICTOS Y ACCIONES POSESORIAS". Publíquese edicto en el diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial por el término de dos días. Posadas, Mnes., 27 de Junio de 2.025. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP131806 $5.000,00 E16434 V16435

EDICTO: El Juzgado de lra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 45246/2.025 ANTONELLI STELLA MARIS S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de ANTONELLI STELLA MARIS D.N.I. N° 13.962.125 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 04 de Septiembre de 2.025. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP131809 $7.500,00 E16434 V16436

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2º Piso, Edificio de Tribunales de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ROCHA FRANCISCO L.E. Nº 7.476.086, para que se presenten a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en los autos caratulados "EXPTE. N° 85939/2.025 ROCHA FRANCISCO S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 29 de Agosto del 2.025. Dra. Vanessa González Puczko. Secretaria.-

PP131810 $2.750,00 V16434

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina Nº 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. CARDOZO, JOSÉ RAMÓN, D.N.I. Nº 14.306.285, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "EXPTE. Nº 165717/2.024 CARDOZO JOSÉ RAMÓN S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 27 de Agosto del 2.025. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP131811 $7.500,00 E16434 V16436

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, primer piso de la Ciudad de Oberá, correspondiente a la Segunda Circunscripción Judicial, CITA a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Sr. IKERT VALDEMAR, D.N.I. Nº 92.045.058, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten. "EXPTE. Nº 104.408/2.024 - IKER VALDEMAR S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por un (1) día (Art. 2.340° del Código Civil y Comercial) en el Boletín Oficial, y diario El Territorio y/o Primera Edición o Noticias de la Calle. Oberá, Misiones, 02 de Septiembre de 2.025. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP131812 $3.250,00 V16434

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, COMUNICA por cinco días que el 18/08/2.025 se abrió el concurso de Mutual del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (protección recíproca) S/ CONCURSO PREVENTIVO (COM 13179/2025) CUIT 30-53515782-7, con domicilio en Tacuarí 566/568, CABA. Sindicatura clase "A": "Coronel, Núñez & Asociados", Sanabria 4.821, CABA, 154404-6839. Plazo para verificar ante el Síndico: Hasta el 03/12/2.025, los pedidos de verificación y documentación respaldatoria deberán enviarse debidamente escaneados (en formato PDF, no foto ni imagen) por correo electrónico a: serfa.nunez@gmail.com, terecoronel1414@gmail.com, o albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar. Cuenta para arancel verificatorio: Banco Patagonia S.A., titular: Quinteros Alberto Daniel, CBU: 0340023408230204583001 – CUIT 20-07800775-4. Informe individual: 23/02/2.026. Audiencia informativa: 28/09/2.026 a las 10hs. Vencimiento del período de exclusividad: 05/10/2.026. Buenos Aires, 27 de Agosto de 2.025. Thelma L. Losa. Secretaria.-

PP131833 $21.250,00 E16434 V16438

CONVOCATORIAS

INSTITUTO MÉDICO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

De acuerdo a expresas disposiciones legales y estatutarias se CONVOCA a los Señores Accionistas de Instituto Médico S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 06 de Octubre de 2.025, a las 20:00hs. en la sede social sito en Av. San Martín 1.697 y Cte. Andresito de esta Ciudad de Puerto Rico, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres accionistas.
2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
3) Consideración, de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados, Anexos y Notas Complementarlas y toda la documentación que cita el Art. 234° Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al N° 28, cerrado el 30 de Junio de 2.025.
4) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio.
5) Ratificación de la gestión del Directorio, según los preceptos de los Arts. 159° y 160° de la Ley 26.994 CCyC de la Nación.
6) Tratamiento y determinación Remuneraciones de Directores, Art. 261° Ley 19.550.

La Asamblea luego de transcurrida una (01) hora de la fijada para su inicio será válida cualquiera fuere el quorum de asistentes.-

KARINA ALEJANDRA SCHERF. C.P. Mat. 941.
FRANCO LA GROTTERIA. Presidente.-

PP131714 $26.250,00 E16431 V16435

CÍRCULO DE OFICIALES

DEL SERVICIO PENITENCIARIO

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

C O N V O C A T O R I A

El Círculo de Oficiales del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, Personería Jurídica A-704, CONVOCA a Elección de la Comisión Directiva del Círculo de Oficiales del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, a celebrarse el día 31 del mes de Octubre del año 2.025, desde las 08:00 a 12:00 horas.

Las mesas estarán habilitadas en cada Unidad y/o Complejo Penitenciario y Anexos dependientes del S.P.P. de la Provincia de Misiones, junto con el padrón de socios habilitados para el mismo.

Se deja constancia que a partir del día 20 de Octubre del 2.025, se encontrará a disposición de los asociados, en la Secretaría de cada Unidad y/o Complejo Penitenciario y Anexos dependientes del S.P.P. de la Provincia de Misiones, el padrón de socios con derecho a voto, como así también la Listas con los postulantes para la nueva Comisión Directiva.-

ADRIANA ELIZABETH KNEBEL. Presidente.-

PP131767 $7.500,00 E16433 V16434

COOPERATIVA AGRÍCOLA DE
COLONIA POLANA LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

SEÑORES ASOCIADOS. De acuerdo a lo establecido en el Art. 33° de los Estatutos, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 4 de Octubre de 2.025, a las 9 horas, en el domicilio de la Cooperativa, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros.
2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3) Lectura y consideración de lo siguiente: a) Memoria, b) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, c) Informe del Síndico y Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. Propuesta destino de los excedentes.
4) Renovación parcial de los Consejeros Titulares, Andino Francisco Pablo, Stachurski Pedro Raúl, Bujakiewicz Tadeo Bruno.
5) Elección de tres Consejeros suplentes en reemplazo de los actuales.
6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Se comunica a los Señores Asociados que, en caso de no producirse Quórum, la Asamblea se reunirá válidamente una hora después de la convocatoria por así autorizarlo el Art. 49º de la Ley 20.337. No se suspende por mal tiempo. Se informa que la documentación del presente Ejercicio 65º se encuentra a disposición de los Señores Asociados en la sede de la Entidad.-

PEDRO E. SVICA. Tesorero.
KORNOSKI MAURICIO. Secretario.
ROBERTO BUSER. Presidente.-

PP131771 $11.500,00 E16433 V16434

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS
DE MISIONES LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones Limitada CONVOCA a Delegados de las Cooperativas Asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre a las 08:00 horas en la sede social de la Cooperativa Agrícola de Productores Yerbateros de Jardín América, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asambleístas para firmar las Actas, juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Designación de la Comisión de Poderes, integrada por (3) Asambleístas.
3) Nombramiento de una Comisión Estructuradora integrada por tres miembros.
4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informe de Auditoría, e Informe del Síndico del Ejercicio Económico N° 85, finalizado el 31 de Marzo de 2.025.
5) Consideración de los Aportes Societarios de Mantenimiento.
6) Fijación de las Compensaciones a Consejeros y Síndico para el período 2.025/2.026.
7) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por vencimiento de mandato, los Señores Gerardo R. Vallejos, César Kuspita, y José Cunale.
8) Elección de cinco (5) Consejeros Suplentes.
9) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
De nuestros Estatutos: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

Dr. MARIO S. PAYESKA. Secretario.
Cr. GERARDO R. VALLEJOS. Presidente.-

PP131776 $12.000,00 E16433 V16434

BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES S.E.M.
(EN LIQUIDACIÓN)
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Señores Accionistas del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (en liquidación) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de Septiembre de 2.025, en Primera Citación a las 10:00 horas y en Segunda Citación a las 11:00 horas, a realizarse en: Oficina “D”, 10º Piso, Edificio Mercurio, sito en calle Rivadavia Nº 1.642, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 (dos) asambleístas para confeccionar y suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 44° Estatutos B.P.M. S.E.M.).
2) Consideración de la documentación prevista en el Inciso 1º del Art. 234° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-06-2.025.
3) Consideración de la gestión del Interventor-Liquidador y actuación de la Comisión Fiscalizadora del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (en liquidación) al 30-06-2.025.

NOTAS: Copias de la documentación del Punto 2) del

Orden del Día, estarán a disposición de los Señores Accionistas con la anticipación legal establecida, en: Oficina "D", 10° Piso, Edificio Mercurio, sito en calle Rivadavia N° 1.642 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de lunes a viernes de días laborables y en el horario de 08:00 a 11:00 horas.

Para el tratamiento del Punto 3) del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria (Art. 235° Inciso 4 de la Ley N° 19.550).

Art. 37° Estatutos del B.P.M. S.E.M.: "Para concurrir a la Asamblea los accionistas retirarán un Certificado que acredite su condición de tal y que servirá de entrada a la Asamblea. Este certificado deberá retirarse con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la realización de aquella. Cada acción integrada confiere un voto".- "Cuando los accionistas actúen por representantes, las Cartas Poder deberán ser otorgadas a favor de otros accionistas. Las firmas de los mandantes deberán ser autenticadas en forma legal. Los mandatarios no podrán representar a más de un accionista".-

FRANCISCO A. BORJAS. Interventor/Liquidador.-

PP131777 $46.250,00 E16433 V16437

ASOCIACIÓN CIVIL

IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS DE ANAPOLIS

DE LA ARGENTINA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, comunica que ha dispuesto la CONVOCATORIA a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil Iglesia Asamblea de Dios de Anapolis de la Argentina (A-4487) para el día 04 de Octubre de 2.025 a las 20:00hs. en el Barrio 25 de Mayo sobre calle Ricardo Gutiérrez y Julio Cortázar de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

2) Exposición de la situación actual de la Asociación, Memoria Descriptiva e Inventario de Bienes.

3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o su disolución y liquidación.

4) Para el caso que se decida la continuidad, elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, aprobación de Memoria e Inventario de Bienes. Y en caso de resolver la disolución, elección de dos Socios Liquidadores.-

CAMILA G. MIRALLES. Directora General.-

PP131778 $8.500,00 E16433 V16434

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL CULTURAL

Y DEPORTIVO OBRAS SANITARIAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, comunica que ha dispuesto la CONVOCATORIA a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil Club Social Cultural y Deportivo Obras Sanitarias (A-920) para el día 27 de Septiembre de 2.025 a las 12:00 hs. en la sede del club, sito en Avda. Victoria Aguirre Nº 1.311, piso 1° de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

2) Exposición de la situación actual de la Asociación, Memoria Descriptiva e Inventario de Bienes.

3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o su disolución y liquidación.

4) Para el caso que se decida la continuidad, elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Aprobación de Memoria e Inventario de Bienes. Y en caso de resolver la disolución, elección de dos socios Liquidadores.

CAMILA G. MIRALLES. Directora General.-

PP131796 $9.000,00 E16433 V16434

ASOCIACIÓN CIVIL PRESENCIA POSADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Presencia Posadas, con domicilio en Av. Almirante Brown N° 2.802, de la Ciudad de Posadas, CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social el día 28 de Septiembre de 2.025 a las 20:00hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Motivos de la demora en la Convocatoria.

2) Designación de dos asambleístas para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.

3) Lectura y aprobación del Acta anterior.

4) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, las Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio clausurado con fecha 30 de Abril de 2.025.

5) Lectura consideración y/o aprobación del Informe de la Comisión Controladora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio clausurado con fecha 30 de Abril de 2.025.

Se le comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 16:00 a

20:00hs. en la sede social. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-

NORMA SUSANA FEDERICO. Presidente.-

PP131785 $10.500,00 E16434 V16435

ASOCIACIÓN ARGENTINO POLACA WANDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Argentino Polaca Wanda, Personería Jurídica A-414, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 04 de Octubre de 2.025 a las 18:30 horas en la sede social sita en Avda. República Argentina y E. Plucinski de Wanda, Dpto. Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura del Acta anterior.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Flujo de Fondos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 48 cerrado el 30/06/2.025.

4) Elección de socios para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato del Presidente, Tesorero, Secretario, Vocales Titulares 1º, 2º y 3º y Vocales Suplentes 1°, 2° y 3°, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente.

5) Fijación de la cuota societaria para el próximo período.

Se comunica que la documentación aprobada por Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentra disponible en la sede social, pueden ser requeridos de lunes a viernes de 16:00 a 20:00hs. pasada 1 hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

ALBERTO KISIEL. Presidente.-

PP131786 $12.000,00 E16434 V16435

ASOCIACIÓN COMUNITARIA GARUHAPÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asocicacion Civil de Jubilados y Pensionados de Garuhapé, Personería Jurídica Nº A-2631, COMUNICA realización de Asamblea General Ordinaria el día 30 de Septiembre de 2.025 a las 14:00hs. en su sede social ubicada en calle José Manuel Estrada S/N° de la Localidad de Garuhapé, Misiones, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Justificación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea de manera extemporánea.

3) Lectura, consideración y tratamiento de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Externo de los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2.022, 31/12/2.023 y 31/12/2.024.

4) Elección de tres socios que conformen la Comisión Escrutadora.

5) Renovación y/o elección de autoridades de la Comisión Directiva por conclusión de mandatos.

6) Todo otro tema que la Asamblea considere menester tratar.-

ELISA CHRIST. Presidente.-

PP131807 $8.000,00 E16434 V16435

ASOCIACIÓN COMUNITARIA GARUHAPÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Comunitaria Garuhapé, Personería Jurídica Nº A-817, COMUNICA realización de Asamblea General Ordinaria el día 30 de Septiembre de 2.025 a las 20:00hs. en su sede social ubicada en calle José Manuel Estrada S/N° de la Localidad de Garuhapé, Misiones, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Justificación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea de manera extemporánea.

3) Lectura, consideración y tratamiento de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Externo de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/2.019, 30/06/2.020, 30/06/2.021, 30/06/2.022, 30/06/2.023 y 30/06/2.024.

4) Elección de una Comisión Escrutadora para la elección de nuevos miembros para la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos.

5) Renovación y/o elección de autoridades de la Comisión Directiva por conclusión de mandatos.

6) Todo otro tema que la Asamblea considere menester tratar.-

ANÍBAL YANTZ. Presidente.-

PP131808 $8.500,00 E16434 V16435

CLUB INSTITUTO DEL SEGURO MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Club Instituto del Seguro - Misiones CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2.025 en la sede de Almafuerte 4.668 a las 18:00hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2) Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Ejercicios 2.023 y 2.024.

La Asamblea se celebrará pasada media hora con miembros presentes (Art. 32° del Estatuto Social). Se pone a disposición de los asociados los Estados Contables, Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y el padrón de asociados en la Secretaría de 10:00 a 18:00hs.-

JUAN CARLOS AGUILAR. Presidente.-

PP131820 $6.000,00 E16434 V16435

PRIMERA EDICIÓN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La empresa Primera Edición S.A. CONVOCA a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 26 de Septiembre de 2.025 a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, el mismo día 26 de Septiembre de 2.025, a las 12:00 horas, en su sede social sito en Avenida Corrientes Nº 2.434, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de un Socio para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta.
2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nº 30, período 4/2024 a 3/2025.

Se deja constancia de que se encuentra a disposición de los socios, en la sede de la empresa, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 12:30 horas, toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238° LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social y será cerrado el día 23 de Septiembre de 2.025 a las 11:00 horas.-

Dra. MARLENE E. WIPPLINGER. Presidente.-

PP131827 $30.000,00 E16434 V16438

ASOCIACIÓN COOPERADORA

DE LA ESCUELA PROVINCIAL

DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 5

FRAY LUIS BELTRÁN

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 5 Fray Luis Beltrán, CONVOCA a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día jueves 25 de Septiembre de 2.025 las 19 hs. en el salón de la Escuela, sito en calle Moreno 1.555 de la Ciudad de Apóstoles, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria y del Estado Contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
4) Lectura, consideraciones y/o aprobación de los Informes del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios indicados en el punto 3).
5) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato.
6) Aprobación de la donación de los bienes de uso adquiridos en los Ejercicios del punto 3 a la Escuela EPET N° 5 “Fray Luis Beltrán”.

La documentación aprobada por la Comisión Directiva, conjuntamente con el padrón de los socios con derecho a voto, se encuentran disponibles en la sede social. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea su número de socios presentes (Art. 30° del Estatuto).-

DANIELA NATALIA PELAITAY. Presidente.-

PP131845 $10.500,00 E16434 V16435

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025.-

LLAMAR a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL a los efectos de contratar la concesión del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros, en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones.

APERTURA: 09 de Octubre de 2.025.

HORA: 10:00.

LUGAR: Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Eldorado.

PLIEGOS: En la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Eldorado, Misiones, sito en calle Sarmiento N° 148, Km. 6.

VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo.

INFORMES: Dirección de Asuntos Jurídicos, Tel. 03751-421787, interno 103, correo electrónico: concesionesdetransportepublico@eldorado.gob.ar , calle PT Simón Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones, de lunes a viernes de 6:30 a 12:30hs.-

PP131799 A Pagar $9.750,00 E16433 V16435